ADELCA

ASOCIACIÓN DE AMIGOS DE LOS CARABEOS

41 2023

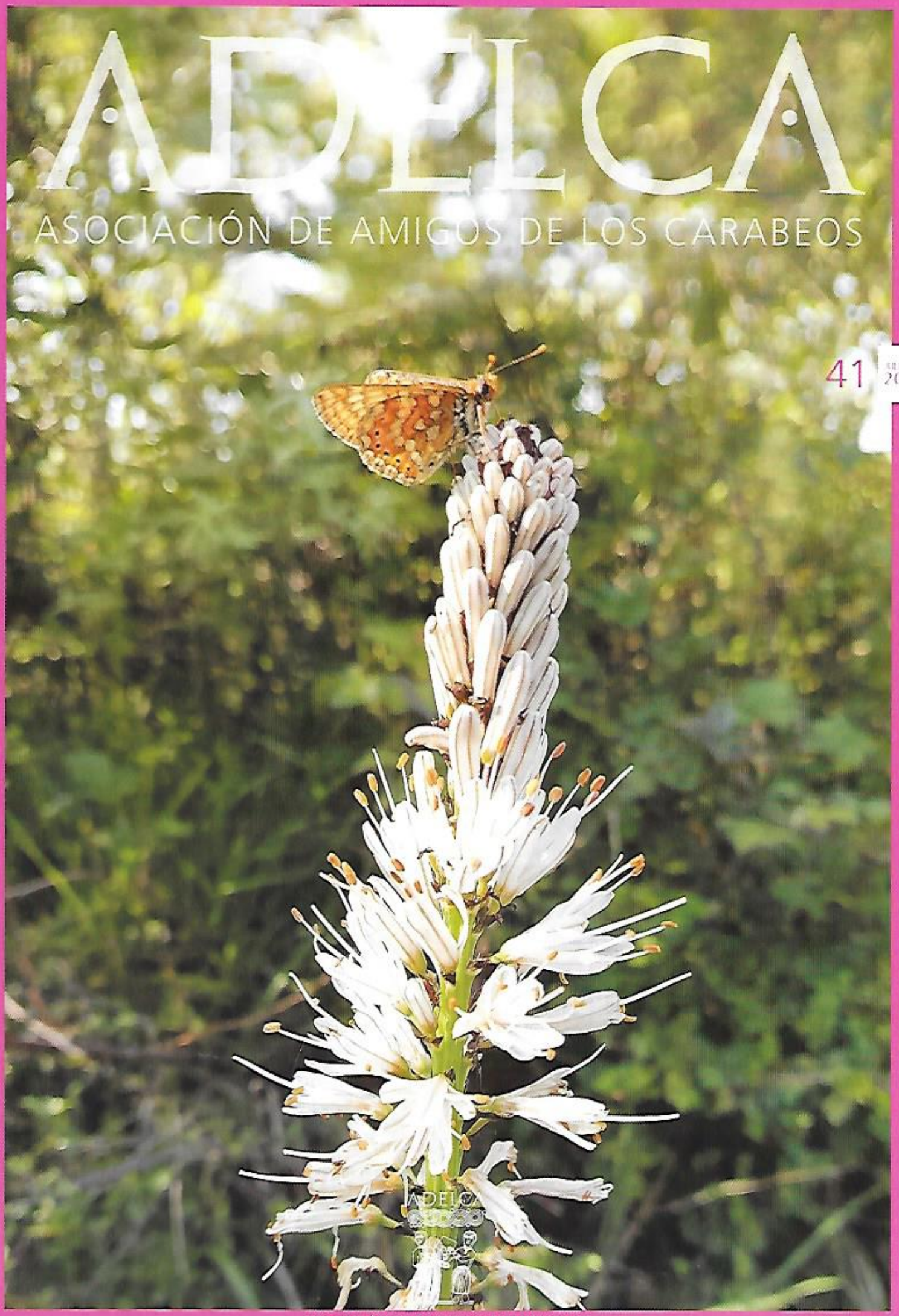

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO III | REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN CALLE SAN FRANCISCO - SANTANDER | NÚMERO 735

El Crimen de Valdeprado

José tenía prisa por regresar a Barruelo. Bien de madrugada se había despedido de su mujer para cubrir la distancia que separaba su casa de la estación del ferrocarril en Pozazal. Había sido una hora de largo andar, en aquel gélido amanecer de diciembre, para tomar el tren a Santander. Y tras pasar el día en la capital, en la vorágine de cerrar los diversos asuntos que tenía pendientes, retornaba cansado, pisando con decisión la nieve, envuelto en su capote pardo y asiendo con fuerza el paquete que contenía un imponente besugo del cantábrico. José no podía evitar sonreír al pensar en la cara que iba a poner su mujer al verle aparecer con semejante pescado; si bien tendría que esperar, a buen recaudo de los gatos, hasta que dieran cuenta de él en la celebración de la Nochebuena.

Esta vez había preferido no detenerse en la "venta de Acisclo", la vieja taberna adyacente a la estación de Pozazal. Deseaba evitar un nuevo encontronazo con aquel grupo de mozos de San Andrés y repetir el mal momento que había vivido hacía tan solo unos días, cuando, apurando su trago, tuvo que volver a soportar alguna que otra bravuconería, alguna que otra palabra malsonante y alguna que otra amenaza.

Por suerte, había podido abstraerse de las pullas buscando la conversación de otros vecinos que cerraban la tarde en la fonda, no estando dispuesto a dejarse amedrentar. Aun así, José había respirado aliviado cuando el hostil grupo salió por la puerta. Poco después y viendo que se hacía tarde, él mismo había tomado el camino en dirección a Los Carabeos acompañado de un vecino de Aldea; pero, tras comprobar que su rápido andar acortaba distancias con sus "enemigos declarados", decidió desviarse del camino principal y utilizar los senderos secundarios. Aquella noche José había llegado a su casa nervioso y con la sensación de haberse sentido perseguido.

Pero trascurridos unos días, aquel mal encuentro en la venta de Acisclo y un peor retorno al hogar parecían lejos y, ensimismado en sus pensamientos, José cubría con premura el trayecto, llegando a Arroyal con la noche ya entrada. El pueblo olía a humo. En todos los hogares se estaba quemando leña o carbón para calentar las estancias y el aire quedaba impregnado de un característico olor. Con los postigos cerrados, la única luz que iluminaba la calle era el fulgor trémulo y mortecino proveniente de los candiles y velas que, a duras penas, se filtraba por los cristales de las ventanas. José ya solo pensaba en la buena lumbre que tendría preparada su mujer en Barruelo.

A la altura de las casitas de Cantinoria, al poco de atravesar las vías del todavía en obras, ferrocarril de la Robla, observó una figura embozada que con el paso firme que le permitía el palo que portaba a modo de bastón, se dirigía resueltamente a su encuentro. O tal vez fueran dos las personas que caminaban juntas. La verdad es que a esa distancia y entre las sombras del anochecer, José no podía afirmarlo con rotundidad, aunque en breves momentos saldría de dudas. Mientras hacía un alto para recolocarse el capote, un perro comenzó a aullar en las cercanías.

En la noche del 21 de diciembre de 1893, Andrés Corral Pérez, un mozo de 28 años que regresaba de Barruelo tras una visita intempestiva a su novia, Teresa González, encontró el cuerpo exánime de José Rodríguez González, secretario del ayuntamiento de Valdeprado, tendido sobre la nieve empapada de sangre.

Sin dilación, se dio parte a la guardia civil, que contaba por entonces con un pequeño cuartel en Pozazal, comenzando inmediatamente las pesquisas. En las 24 horas siguientes al fatal encuentro, ya se había aprehendido a 8 vecinos de San Andrés y Arroyal como presuntos autores del ataque. Cinco días más tarde, la agresión se convertía en homicidio, al morir José a consecuencia de sus heridas.

Transcurrido más de un año del luctuoso suceso, el 1 de abril de 1895, se instruía en el Juzgado de Reinosa la causa, que fue bautizada por la prensa de la época como *"el crimen de Valdeprado"*. El tribunal quedó formado por el Sr. Meana como presidente, Pedro y Abascal magistrados, secretario el Sr. Giráldez y con un jurado seleccionado bajo sorteo de 12 personas. Actuaban como fiscal el Sr. Manuel García del Pozo, portando la acusación privada el Sr. Caravés, mientras que la defensa corría a cargo de D. Tomás Agüero S. de Tagle . Se sentaban en el banquillo de los acusados 5 vecinos de Los Carabeos: Francisco Rodríguez Terán de 26 años, soltero y labrador de Arroyal; Rafael Ortega Rodríguez de 41 años, casado y vecino de San Andrés; Emilio Seco Álvarez de 17 años, soltero y labrador de San Andrés; Víctor López Ramírez, de 23 años y labrador de Arroyal y por último, Tomás Álvarez Seco de 23 años y labrador de San Andrés.

En la primera sesión se procedió a dar lectura de lo ocurrido en la *"noche de autos"*, indicando *"que José llegó en el ferrocarril del Norte sobre las 6 de la tarde a Pozazal, de allí marchó solo y como a las 8 de la noche, fue hallado en el camino de Arroyal, que cruza la línea férrea de la Robla entre aquel pueblo y Barruelo, por el Sr. Corral que le ayudó a llegar a casa con grandes dificultades. Presentaba dos heridas graves, la una contusa, la otra contusa-cortante como de 8 centímetros en la región occipito parietal y temporal derecha"*, producidas por un objeto contundente, maniobrado por un zurdo.

Todos los acusados negaron su participación en los hechos, declarándose inocentes. Comenzaba un juicio que fue seguido con especial interés por el público de la capital de la provincia. Habitantes de Arroyal, San Andrés, Barruelo, Aldea de Ebro, Reinosa o Matamorosa fueron llamados a declarar, en un intento de reconstruir lo sucedido y dilucidar las motivaciones de la violenta agresión.

En este sentido, fue notablemente comentada la inquina que existía entre el secretario del ayuntamiento, el malogrado José Rodríguez, y el alcalde del municipio, Tomás Seco Campo.

Tomás Seco Campo era el padre del más joven de los acusados, Emilio, siendo una figura bien conocida en Los Carabeos. Había nacido en San Andrés en 1838 y con 29 años firmaba como cabeza de la corporación de Los Carabeos. Si bien su postura fue opuesta a la fusión de Los Carabeos y Valdeprado, en 1868 se convirtió en alcalde del nuevo municipio, manteniéndose en el cargo durante la convulsión de la última guerra carlista, cuando la capitalidad retornó a Los Carabeos. Tomás será un recurrente en la alcaldía durante las siguientes décadas, detentando su cargo con algún que otro problema legal y con alguna que otra denuncia hacia su persona.

Al comienzo de la última década de los 90 del siglo XIX, Tomás Seco de San Andrés y José Rodríguez de Barruelo, coincidían en la corporación municipal, el primero como alcalde y el segundo, actuando como secretario. No podemos más que suponer que fue a partir de este momento cuando se comenzó a fraguar una creciente enemistad, donde las tendencias políticas antagónicas de cada uno de ellos tuvieron mucho que ver.

En las elecciones de marzo de 1893, en las que José también presentó su candidatura a la alcaldía, Tomás fue detenido bajo la acusación de fraude electoral; pero no existiendo pruebas fehacientes, fue puesto en libertad. Continuó en su puesto, y en agosto de ese mismo año fue denunciado por *"prolongación de atribuciones"* y *"hurto de maderas"*; donde, sin duda, la actuación del secretario José fue determinante para la formalización de las denuncias.

Se había abierto un profundo cisma entre ambos hombres, extensible a sus familiares, simpatizantes y, por ende, a los propios barrios de nacimiento de cada uno de ellos, en una especie de guerra de banderizos entre los barrios de San Andrés y Barruelo, que fue la comidilla en los mentideros del pueblo durante meses.

Muchos de los llamados a declarar dieron fe de este antagonismo político y personal de las cabezas visibles de los dos grupos políticos que pugnaban en el territorio. Así, Juan Julián Diez Bárcena, farmacéutico de Reinosa, confirmó el enconamiento que existía entre los dos partidos en Valdeprado, o como Francisco González Rodríguez, un vecino de Barruelo, que afirmó que José y Tomás eran *"muy enemigos"*. Del mismo parecer era Juan Jesús Diaz Vicario, farmacéutico de Valdeprado, que manifestó al tribunal que Tomás le había asegurado respecto a José, que *"en el pueblo no había lugar para ambos"*, habiendo también escuchado por boca de un tercero, que el alcalde había augurado *"tiros y muertes en aquellas elecciones"*.

El 20 de noviembre de 1893 la animadversión entre ambos hombres subía un peldaño adicional, cuando Tomás y José se enzarzaron en una disputa ante Salvador Pérez Seco de 53 años, testigo directo de cómo el secretario le negó al alcalde una certificación que este precisaba.

La madeja de desencuentros se acabó de enredar cuando José denunció a algunos allegados a Tomás por hurto de madera, entre ellos, dos de los acusados: Rafael Ortega y Francisco Rodríguez. A partir de ese momento, las amenazas dirigidas al secretario se recrudecieron, siendo de dominio público que algunos de los denunciados iban diciendo que *"iban a matar al gallo"*, tal y como relató Valentín López, hijo político de José. O como manifestaron dos de sus hijas: María Rodríguez Álvarez de 18 años aseguraba haber escuchado en boca de los acusados que *"si algo les pasaba a ellos, iban a matar a su padre"*; y Francisca Rodríguez Álvarez de 23 años, que aseveraba que los acusados habían amenazado en varias ocasiones a su padre. Por su parte, su viuda, Francisca Álvarez de 52 años, apostilló que algunos de los acusados ya habían amenazado anteriormente a su marido, *"acechándole detrás de la iglesia"*. Otro testigo, Juan Manuel Corral Diaz, labrador de 50 años, no dudó en señalar que los procesados *"eran enemigos de José"* y, que él mismo, había recibido amenazas de uno de los acusados increpándole con *"que anduviera con cuidado porque le podía pasar lo que a José Rodríguez"*.

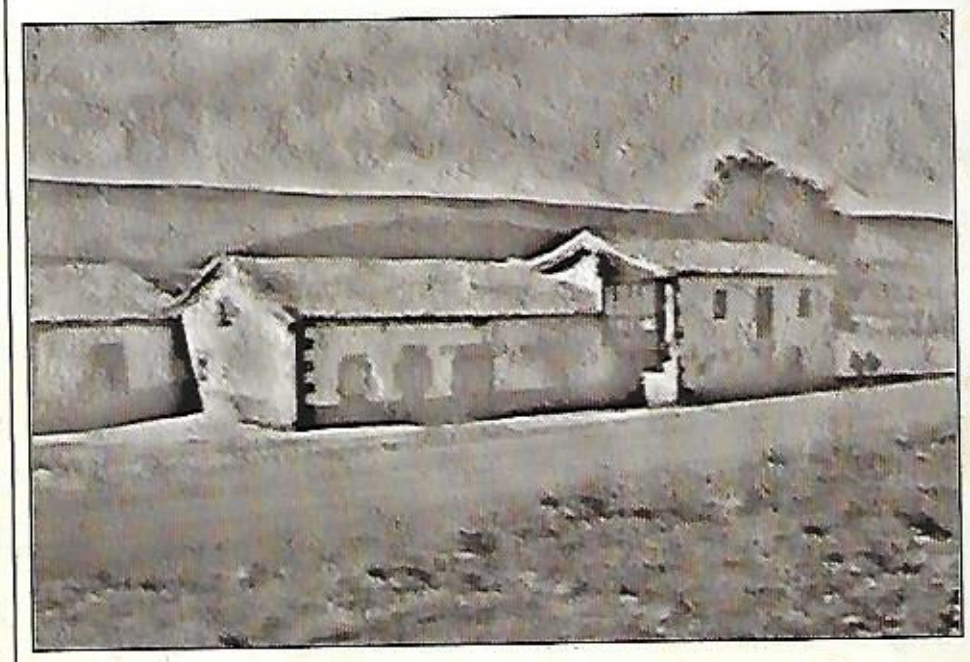

El encontronazo que tuvo José en la *"venta de Acisclo"* de Pozazal el 18 de diciembre con los acusados, incluido uno de los hijos de Tomás, el joven Emilio, pocos días de la fatídica agresión, no fue sino uno de los muchos episodios de enemistad declarada que se vivieron esos días. Andrés Corral, el muchacho que encontró a José en el suelo, aseguró que el secretario fue insultado en la taberna aquella tarde, añadiendo Postigo Hoyos de 41 años y de Aldea de Ebro, que, al salir junto al secretario de la taberna, cambiaron de camino porque José *"tenía miedo a unos que iban delante"*. Incluso Laureano Pérez Cosío de 46 años de San Andrés, declaró que *"en la carretera, [...] le pareció que unos cuantos cambiaron de camino para ir en persecución del secretario"*.

Al menos, eso era lo que decían los testigos aportados por la fiscalía, curiosamente la mayoría de ellos provenientes de Barruelo. Sin embargo, los testigos seleccionados por la defensa (la mayoría de San Andrés), presentaban una visión contrapuesta de lo ocurrido en la taberna de Acisclo. Así, Hilario Martínez de tan solo 16 años, declaraba que en ningún momento le faltaron al respeto al secretario; y Domingo Cosío Martínez de 33 años, afirmaba que él estuvo en la taberna, pero que no escuchó insulto alguno, aseverando que, tras salir de la misma, él y varios mozos se fueron derechos a casa, armando un poco de algarabía, pero sin insultar a nadie. Otro de los testigos de la defensa, Pedro Fernández Cosío, abundaba en el mismo sentido, aseverando que en la taberna no hubo insultos ni amenazas.

En cualquier caso, lo que quedaba meridianamente probado era que el pueblo estaba profundamente dividido y que José, en fechas anteriores a su agresión, contaba con varios enemigos declarados entre los que se encontraban tres de las personas que ahora se sentaban en el banquillo de los acusados: Rafael, Francisco y Emilio. Ahora resultaba necesario dilucidar si alguno de ellos había tomado parte en la agresión al secretario en Cantinoria.

El lugar de los hechos poca información había aportado. Algunos testigos,

como Benito Gómez González, juez municipal de Barruelo, o Cleto Andrés Rubio, secretario del juzgado municipal, indicaban que, por la situación de las huellas que se encontraron, se creía que los atacantes habían venido de San Andrés o Cantinoria. Del mismo parecer era Valentín López, hijo político de José o Juan Manuel Corral Diaz, que aseveraban que vieron huellas provenientes de Cantinoria de unas zapatillas y un palo, que luego tomaban dirección a Barruelo, pero sin poder precisar cuántos pudieron ser los atacantes.

De hecho, la única prueba física presentada eran unos pantalones manchados de sangre pertenecientes a Rafael Ortega, que habían sido hallados debajo de una cama. La prenda fue introducida en un saco y llevada al puesto de la guardia civil en Pozazal, para seguidamente realizar un largo periplo hasta un laboratorio en Madrid para su estudio. El análisis estableció que la sangre era humana *"o de un animal cuya sangre se confunda con la del humano"*, pero no de ternera o cerdo.

El pantalón manchado de sangre y la supuesta condición de zurdo de Ortega, le convertían en el principal sospechoso. Pero sin lugar a dudas, debiera de ser la declaración del propio herido la que diera fe del carácter de culpabilidad de los sentados en el banquillo; y es que José Rodríguez permaneció encamado durante los siguientes 5 días tras su agresión, al cuidado de su mujer Francisca.

En esos días su casa en Barruelo recibió numerosas visitas: guardia civil, funcionarios, médicos, curas, familiares y vecinos; todos ellos interesándose por el estado de José y su capacidad para identificar a sus agresores. Incluso el propio Tomás Seco afirmará que "fue a ver al herido, pero que en la puerta de entrada se encontró a la guardia civil, que le preguntó por sus hijos y que ya prescindió de ir a verle".

Sin embargo, las graves lesiones cerebrales que padecía José impidieron, al menos directamente, que señalara alguien. Según el relato de Pedro Alcántara médico de Arroyal al tribunal, los golpes le habían producido un importante derrame y una fuerte conmoción cerebral que lo había dejado sin sentido durante prácticamente los dos siguientes días, no siendo hasta el día 24 cuando se pudo comunicar con él, afirmando que se *"encontraba mal"*. En visitas posteriores le encontró muy agitado, con delirios, pero con el suficiente raciocinio para reconocerle. Por su parte, Aquilino Estébanez, el médico de Valdeprado, afirmó que visitó al herido el día 24, viendo destellos de *"juicio incompleto y pasajero"*. Por último, Manuel Hoyos, médico de Reinosa testificaba que el herido tuvo momentos de lucidez, donde obedecía a las indicaciones del facultativo.

Así, y exceptuando la declaración de su hija Francisca, que aseveró que su padre conservó siempre el conocimiento, pero que no pronunciaba bien, el resto de personas que pasaron por aquella alcoba (Simón Mier de Matamorosa, Benito Gómez González juez municipal de Barruelo, Cleto Andrés Rubio secretario del juzgado municipal, Juan Jesús Diaz Vicario farmacéutico de Valdeprado, Mariano Echave cura de Aldea de Ebro, Juan Manuel Corral Diaz, Manuel Aguayo de Barruelo o Francisco López Lucio, párroco de Barruelo) coincidían con el diagnostico de los médicos: José alternaba momentos de delirios e inconsciencia, con algún momento lúcido donde reconocía a sus interlocutores o respondía a preguntas.

Pero de la boca del secretario no salió ni un solo nombre de su agresor (o agresores). Interpelado directamente por Juan Jesús Diaz Vicario sobre la autoría, la respuesta de José fue un lacónico *"ya lo sabe usted"*. Este desquiciante silencio de la víctima llevó a Cleto Andrés Rubio a expresar que, en su opinión y tras haber estado todos los días con el herido, creía que en ningún momento José estuvo en disposición de declarar.

El día 25 y comprobando que el estado del secretario se deterioraba rápidamente, sus allegados decidieron recurrir al ingenio, ideando un método para que un moribundo José señalara a sus atacantes. Así, su mujer escribió sobre un papel los nombres de varias personas, alternando *"afines"* y *"enemigos"*. Seguidamente se le presentó a José, el cual fue supuestamente leyendo y señalando a 3 personas que aparecían en aquella lista: Francisco, Rafael y Emilio. Al llegar al nombre de Tomás Seco, José llegó a pronunciar la palabra *"malo"*, pero no lo señaló como agresor. Varios vecinos de Barruelo presenciaron aquella *"rueda de identificación"*, como Francisco Rodríguez Rodríguez de 25 años, Ángel Marina González de 39 años o Juan Manuel Corral Diaz de 50 años.

El día 26 de diciembre a las 3 de la tarde, moría José Rodríguez Gonzalez, secretario del ayuntamiento de Valdeprado, y según consta en su acta de defunción, sin hacer testamento, dejando viuda y 6 hijos.

Ninguno de los sentados en el banquillo reconoció ser partícipe del crimen. De hecho, ni tan siquiera reconocieron haber vertido amenazas o insultos hacia José, afirmando que no tenían nada contra su persona. Cada uno de los acusados procedió a dar fe de su propio relato de los acontecimientos: Francisco Rodríguez Terán afirmaba que, el día de la agresión, se acostó temprano porque estaba constipado. Únicamente se despertó al escuchar unos ruidos, enterándose posteriormente por su madre (Casilda Terán), que los había producido otro de los procesados, Tomás Álvarez Seco, al entrar en su casa.

Efectivamente, Tomás Álvarez Seco testificará que había estado en casa de su tío Tomás Seco, siendo partícipe de la carne de una ternera que habían matado esa misma tarde, pero salió de la casa sobre las 10 de la noche para *"ir de mozas"*. Sabiendo que Francisco Rodríguez Terán tenía una hermana que cumplía condiciones, se fue en esa dirección, pero al ser ya una hora intempestiva encontró la puerta del corral cerrada y sin pensárselo dos veces, saltó la tapia, provocando el ruido que desveló a Francisco. Para desgracia de Tomás Álvarez, encontró que otro *"galán"* se le había adelantado: en el interior de la casa ya estaba presente otro de los acusados, Víctor López Ramírez, que departía distendidamente con la hermana de Francisco. Cuando Víctor le preguntó de dónde venía tan tarde, Tomás Álvarez contestó que *"había estado matando una jata en casa de Seco"*.

Por su parte, Rafael Ortega Rodríguez contó que aquella tarde del 21 de diciembre la había pasado en casa de Tomás Seco. Habían estado matando a una ternera, lo que explicaba sus manchas de sangre en el pantalón, quedándose a cenar parte de la carne y saliendo de allí entre las 9 y las 10 de la noche, para volver a su casa donde le esperaba su esposa con la cena, no siendo despertado hasta el día siguiente "a requerimiento de la guardia civil".

No fueron los únicos invitados a aquel inesperado festín de carne de ternera. En la casa del alcalde se dieron cita la mayoría de sus hijos, así como algunos de los testigos que declararán posteriormente en el juicio: Saturnino Seco Álvarez, el sordo José Rodríguez Rodríguez, Estanislao Fernández o Francisco Gutiérrez Rodríguez.

Contando todos los acusados con una coartada, ¿quién atacó a José aquella noche? El propio alcalde Tomás Seco tenía una teoría al respecto con la que exculpaba a todos los procesados: *"por aquel entonces había unos trabajadores vizcaínos trabajando en la vía de la Robla con mala fama que vivían en un casetón, señalando específicamente a uno de ellos al que llamaban "el chato"*. Pero el tribunal no tomó en consideración esta alternativa.

El 7 de abril se abría la última sesión del juicio. Para entonces, dos de los acusados, Víctor López Ramírez y Tomás Álvarez Seco habían quedado en libertad provisional con fianza de 1.500 pesetas, ya que todo parecía indicar que no eran *"a priori"* autores del ataque.

En sus alegatos finales, la fiscalía trató de demostrar fehacientemente la perpetración del asesinato por parte de los 3 acusados restantes, supeditando su tesis en varios elementos. Por un lado, era evidente la enemistad que existía entre los Seco (materializado por el joven Emilio), Rafael y Francisco respecto a José. Según indicaron los médicos forenses, la muerte de José se había producido por el traumatismo generado por dos golpes propinados por un zurdo; y según algunos testigos, Ortega era zurdo. Además, eran precisamente de este último los pantalones con manchas de sangre, que un análisis clínico había demostrado que no eran de becerro. Por otro lado, al presentar al moribundo la lista de nombres, se atestiguaba que señaló directamente a tres de los acusados; y, por último, las coartadas que presentaban los acusados, hacían siempre referencia a amigos y familiares.

La acusación privada no dudó en utilizar el tópico de *"la brutalidad"* en los medios rurales, frente al *"refinamiento"* de la capital, para dar soporte a su discurso acusatorio frente al jurado: *"¿no sabéis que las batallas en los pueblos rurales dejan sedimentos en los corazones de los que las libran, más odios y más ensañamientos, que entre gentes de otras poblaciones, de otra educación social? Cuando estos rencores caen en gentes como los procesados, da un contingente que asusta a la criminalidad"* (sic), para acabar aseverando que el odio que Tomás Seco (padre) sentía por José había trascendido a sus hijos.

Sin embargo, la defensa de los tres acusados realizada por el prestigioso abogado Agüero Sánchez fue notable, esforzándose en mantener el misterio de la muerte de José y arrojando dudas sobre cada una de las pruebas aportadas por fiscalía y acusación privada. Indudablemente no era posible refutar la animadversión que existía entre acusados y víctima, pero no se había probado que la enemistad fuera tan grande como para llegar a matar. Los testigos tampoco se ponían de acuerdo respecto a la condición de diestro o zurdo de Ortega. Y respecto a las manchas en su pantalón, el abogado argüía que podían haber sido cualquier cosa, dado que no existió una cadena de custodia de la prueba, llegando a Madrid en estado pésimo. Por otro lado, eran tres los acusados, cuando en el lugar del crimen únicamente se encontraron huellas de uno o dos individuos.

El abogado también expresó su recelo respecto al valor legal del *"señalamiento"* que hizo José horas antes de morir, no solo por el procedimiento utilizado, sino poniendo en duda que José hubiera sido capaz de leer la lis-

ta sin utilizar gafas, ya que algunos de los testigos habían declarado que el secretario *"utilizaba siempre lentes para leer"*. Por último, incidió en las incongruencias entre las declaraciones de algunos testigos, ya que inicialmente se había dado testimonio que, ante la presentación de la lista *"a José se le fueron indicando los nombres"*, frente a la declaración donde se especificaba que *"José leyó los nombres"*. Agüero Sánchez también encontraba flaquezas en las declaraciones de los peritos médicos, que arrojaban una notable sombra de duda ante el valor como *"prueba acusatoria"* de una declaración realizada *"in extremis"*, por métodos poco ortodoxos, con un hombre afectado de una fuerte conmoción cerebral.

Este último aspecto fue especialmente importante, y tanto fue así que el abogado llegó a interrumpir la lectura del resumen que el presidente de la sala realizaba, para solicitar que se incluyera en el acta su protesta respecto a la inclusión de esta prueba incriminatoria. La negativa del presidente a concederle su solicitud, llevó a Tomás Agüero Sánchez de Tagle a abandonar la sala, a modo de protesta, teniendo que buscarse un sustituto con carácter de urgencia, para poder dar trámite a la lectura del veredicto por parte del tribunal.

Finalmente se dictó sentencia. La Audiencia provincial de Santander declaró que los hechos probados, según el veredicto del jurado, constituían un delito de homicidio con el agravante de abuso de superioridad, siendo condenados Francisco Rodríguez Terán, Rafael Ortega Rodríguez y Emilio Seco Álvarez a 18 años de *"reclusión temporal en toda su extensión durante la condena, y a la indemnización solidaria y mancomunadamente de 5.000 pesetas a la viuda e hijos, [...]"* eso sí, *"devuélvase a Rafael Ortega el pantalón"*.

La defensa de Sr. Sánchez de Tagle, sin duda les salvó de morir ajusticiados, pero no pudo evitar la prisión y multa.

Pocos años después salían a pública subasta las tierras que Francisco y Ortega poseían en Los Carabeos, para poder pagar la indemnización y costas del juicio.

El joven Emilio Seco, muy posiblemente a instancias de su padre, trató de recurrir la sentencia, no siendo admitido a trámite.

Por su parte, Tomás Seco siguió actuando como alcalde de Valdeprado hasta el momento de su repentino fallecimiento el 17 de junio de 1900, a la edad de 62 años, a consecuencia de una *"gastritis"*. Había estado más de 25 años al frente del consistorio.

Así finalizaba uno de los capítulos de la crónica más negra de Los Carabeos, aquel que lleva por título *"el crimen de Valdeprado"*.

Nota del autor:

Los primeros párrafos del artículo son una licencia novelesca. El resto de material refiere a las crónicas periodísticas que aparecieron en 1895 en los diarios *"La Atalaya"* y *"El Atlántico"* de Santander, incluyéndose algún dato adicional proveniente de los libros parroquiales de Los Carabeos.

Aun a costa de hacer farragosa la lectura, he decidido incorporar nombres, apellidos y otros datos de las personas involucradas en el juicio, por si algún lector reconoce a los citados en su árbol familiar.

Reconozco que más allá del crimen, llama la atención la figura del alcalde Tomás Seco Campo, un personaje que sin duda tuvo un importante peso en la vida política de Los Carabeos en el último cuarto de siglo del XIX.

Sin tener una completa certeza, ya que según indican los libros parroquiales existen dos líneas familiares que conviven en el tiempo y que presentan los mismos apellidos, es posible que Tomás Seco Campo fuera hermano de mi tatarabuelo Juan Seco Campo. Y de ser así, Tomás sería tío de Felipe Seco Rodríguez, mi bisabuelo, también alcalde de Valdeprado y que en diciembre de 1937 fue asesinado bajo la impunidad que permitió una Guerra Civil; quién sabe si porque *"las batallas en los pueblos rurales dejan sedimentos en los corazones de los que las libran, más odios y más ensañamientos, que entre gentes de otras poblaciones,..."*. En fin.

Abril de 2023

Jesus Angel Arrate Jorrín

Carnavales

LOS CARABEOS 2023

Isabel Ortega Martínez

El mundo en el que vivimos es inmenso, pero, muchas veces, las distancias existentes entre un lugar y otro se reducen al mínimo, porque nuestra mente y corazón nos transportan, en un instante, al sitio que queremos y añoramos.

Este es el caso de la carabeana que nos ha atendido en esta ocasión y amablemente nos ha contado algunas de sus vivencias y lo mucho que añora a su pueblo, y que, por circunstancias de la vida, siendo aún muy joven tuvo que emigrar a tierras lejanas y desconocidas para ella, como también les sucedió a otros muchos de nuestros convecinos.

Se trata de ISABEL ORTEGA MARTINEZ, de 74 años de edad, nacida en el bonito barrio de San Andrés el 23 de octubre de 1.948, época en la que casi todas las casas de nuestros pueblos estaban bastante llenas de niños y de personas mayores.

¿Tus padres eran naturales de Los Carabeos?

Mi padre, Jesús Ortega, sí era de aquí. Del mismo barrio de San Andrés donde yo nací. Mi madre, Micaela Martínez, había nacido en el cercano pueblo de Fombellida, perteneciente al municipio de Campoo de Enmedio, y que está a unos 7 kms de Matamorosa, que es la capital municipal.

¿Cuántos hijos tuvieron?

Tuvieron seis hijos. Jesús, Justi, Carlos, Raúl, Raquel y yo. Con tantos hijos, podemos decir que, en los días fríos de invierno, la cocina de casa se quedaba pequeña.

Suponemos que tus primeros años fueron similares a los de los demás niños del pueblo.

Por supuesto. Los padres tenían que trabajar mucho y teníamos poco, pero, cuando íbamos creciendo, entre la escuela, algunas labores de casa y los juegos con otros niños y niñas creo que éramos felices, ya que no conocíamos otra forma de vida.

¿Cuántos años fuiste a la escuela que estaba en Arroyal?

Realmente, fueron pocos los que estuve en dicha escuela, porque con nueve años mis padres me mandaron a Mataporquera, a casa de unos tíos.

¿Recuerdas a alguien de aquellos años?

A los que más recuerdo es a los que eran de mi edad. Con alguno de ellos he vuelto a coincidir ya de mayores. También me acuerdo de Dª Sarito, que es la única maestra que tuve en Los Carabeos.

¿A qué jugabais?

No teníamos medios, pero nos entreteníamos con cosas sencillas. Jugábamos a la cuerda o al escondite con los seminaristas que venían a la casa del cura.

Entonces, donde más aprendiste fue en Mataporquera

Si. Porque fue el sitio en el que estudié más tiempo, y, además, al ir creciendo tenía ya más capacidad de aprendizaje.

¿Por qué te llevaron a Mataporquera?

Mi madre, además de criar a cuatro hijos, ayudaba en todo lo que podía a mi padre. A veces, pienso en las

mujeres de entonces, y no sé de donde sacaban las fuerzas y el tiempo para trabajar tanto. Pero, de fuera de casa, y por diversos trabajos, sólo entraba dinero por el trabajo de mi padre, y, como éramos muchas bocas, la vida en Los Carabeos era muy difícil, y, por eso fui con mis tíos.

¿Volvías de vez en cuando al pueblo?

Por supuesto. Todos los jueves por la tarde, teníamos fiesta en la escuela. Entonces, en el correo de las dos, del ferrocarril de La Robla, mis tíos me llevaban a ver a mis padres y hermanos, y, al caer la tarde, hacia las nueve, volvíamos a Mataporquera en el mixto, que era un tren de pasajeros y mercancías. Ahora bien, cuando llegaba el buen tiempo, que es cuando más trabajo había en casa, venía también para cuidar de mis hermanos, y, así, ayudar a mi madre para que ella pudiera ir a trabajar a la tierra.

Eso te obligaba a faltar bastante a la escuela.

Claro, porque, en aquellos años, lo principal era poder ayudar.

Siendo niña aún, ¿qué trabajos hacías?

Sobre todo, cuidar a mis hermanos, y, muchas veces, tener preparada la comida para cuando mis padres volvieran a casa.

Y, con tan pocos años, ¿qué tal estaba tu comida?

Suelen decir que el amor y la necesidad todo lo pueden. Con lo poco que había y con las ganas de comer que teníamos, todo lo considerábamos como muy bueno.

¿De qué vivía tu familia?

Mi padre aprovechaba todas las ocasiones y trabajaba en lo que podía, y lo mismo iba a plantar pinos al monte que a trabajar a la cantera. Como complemento de dichos trabajos, y como la mayor parte de las familias del entorno, vivíamos de lo que sacábamos del cultivo de las cuatro tierras que teníamos y de los animales que teníamos en casa.

¿Qué animales teníais?

Las vacas de la pareja, usadas para el trabajo; alguna vaca más, para leche y vender sus terneros; las ovejas y alguna cabra, para hacer queso con su leche, vender sus crías, o hacer almohadas, colchones o algún tejido con su lana; las gallinas, los cerdos, para la matanza, y muy pocos más. ¡Ah!. Y lo que no podía faltar era un buen perro, que era la mejor ayuda para cuidar los rebaños o vecerías.

Aunque marchaste muy pronto de San Andrés, ¿tienes algún recuerdo de cómo eran tus Navidades en San Andrés?

Sólo me acuerdo de algunas cosas muy concretas. Por ejemplo, esos días mi madre solía comprar chicharros boniteros u otros pescados, que casi nunca llegaban al pueblo, y, con los productos de la matanza recién hecha, y al calor de la cocina, preparaba unas comidas o cenas muy ricas. Y tengo un recuerdo muy especial de las torrijas o torrejas, que la salían buenísimas. Mira si han sido importantes en mi vida que, para mí, unas Navidades sin torrejas, no son Navidades.

Y, en esas fechas especiales, ¿llegaban a Los Carabeos los Reyes Magos con sus regalos?

Dicen que los Reyes Magos lo pueden y lo saben todo, pero, entonces, yo creo que no lograban localizar al pueblo en el mapa, y, por tanto, no llegaban los regalos. Además, como había otras necesidades, los padres no solían tener dinero para regalos.

¿Tienes alguna anécdota de entonces?

Sí. Mi padre era muy alto, y tenía una burra muy grande. Un día me mandó llevarla a beber agua al pilón. Después de beber, la acerqué lo más posible al pilón para poder subirme a ella. De repente, estando ya sobre ella, empezó a dar saltos y me tiró al suelo. Me pegué tal batacazo en la caída, que me quedé sin conocimiento y no sé cuánto tiempo estuve en el suelo allí. Cuando, medio aturdida, volví a la era, vi que la burra estaba muy tranquila y había vuelto ella sola allí.

Y, después, ¿cómo acabaste viviendo en Barcelona?

Mataporquera era algo más grande que Los Carabeos, pero mis tíos no veían mucho futuro allí. Decidieron trasladarse a Barcelona y me propusieron acompañarles. Con catorce años, cuando sólo me faltaba un mes para los quince, ni corta ni perezosa me marché con ellos.

Ya instalados en Barcelona, ¿seguiste con los estudios?

No seguí estudiando. Me quedé con los estudios primarios que había cursado en Mataporquera.

Y ¿empezaste a trabajar muy pronto?

Sí, porque allí había mucho trabajo. Estuve en varios trabajos, ya sea como dependienta o en una empresa fabricante de componentes electrónicos. Trabajé hasta que nació mi hijo mayor.

Entonces, ¿en Barcelona encontraste también el amor?

Además del trabajo y una forma mejor de ganarme la vida, Cataluña me ha dado mucho y muy bueno. En el inicio de todo ello está mi marido Pedro Estany.

¿Dónde os casasteis?

Nos casamos en Badalona, una ciudad situada a orilla del mar Mediterráneo, y a unos diez kilómetros al norte del centro de Barcelona. Fue en San Antonio de Llefia, el mismo barrio donde vivimos, y, de acuerdo con las costumbres de entonces, fue una boda muy normal.

¿Tuvisteis viaje de novios?

Fuimos al País Vasco y conocimos bastantes sitios

de aquella zona, en especial San Sebastián y Bilbao. Tuvimos mucha suerte porque, en Bilbao, estuvimos hospedados en un hotel que estaba cerca del Teatro Arriaga.

Y ya casados, seguro que pronto se acercó "la cigüeña" a vuestra casa. ¿No?

Sí. Porque tenemos dos hijos, Pedro e Iván, que, posteriormente, y durante muchos ratos, han llenado nuestra casa con sus respectivos hijos, nuestros nietos Nacho, Alex y Adriana.

Los pequeños habrán sido los últimos años el motor perfecto que os ha movido muchos días.

Por supuesto. Como muchísimos abuelos, bastantes años se los hemos dedicado a ellos, echando una mano a los hijos, mientras lo han necesitado, pero, ahora que son mayores, tienen ya más autonomía y obligaciones.

Y, ahora, que tienes más tiempo libre, ¿a qué lo dedicas?

Con más tranquilidad que antes, a las tareas propias de la casa y a pasear, porque esto último nos gusta bastante. También suelo tejer, y todavía hago jerséis para ellos.

Desde que fuiste a Barcelona, han sido pocos los años que no has venido al pueblo, ¿no?

Solamente he faltado algún año al principio, o después, en ocasiones muy concretas como algún embarazo o nacimiento en la familia, Pero creo que, durante 60 años, hemos venido casi todos.

Nuestra zona es bastante fría, y su clima contrasta bastante con el de Badalona.

No me gustan mucho ni el frío del pueblo ni el calor asfixiante de julio en Badalona. Cuando nuestros hijos eran pequeños, íbamos a casa de mi madre. Luego acondicionamos la casa, y ya jubilado mi marido y con el aliciente de la calefacción, empezamos a venir también en Semana Santa o cuando el puente de la Constitución no era puente, sino un acueducto, porque, así, la estancia en esas fechas era mucho más agradable.

Y, siguiendo la costumbre, ¿todavía pensáis venir con la misma frecuencia?

Cuando teníamos coche y mi marido estaba ya jubilado, nos pasábamos en el pueblo los meses de julio, agosto y parte de setiembre. Ahora, venimos en verano, y solemos pasar todo el mes de agosto. Pero como ya no tenemos coche y dependemos de los hijos, siempre que podamos y alguno de ellos esté dispuesto, seguro que seguiremos viniendo, porque lo que pronto se aprende y mucho se quiere, nunca se olvida.

Llegados a este punto, Isabel, queremos darte las gracias por habernos acogido y atendido tan amablemente y por habernos hecho partícipes de algunas de las vivencias principales de tu vida y de las de tu familia.

Los que ya tenemos cierta edad te conocemos desde que eras niña, pero lo que nos has manifestado ha servido para que muchas personas de menos edad relacionadas con el pueblo te conozcan también, y decirte que, al compartir tus recuerdos con nosotros, has abierto la puerta de nuestros corazones, y ahí seguirás siempre.

Ya sabes que las despedidas no son para siempre ni son el final. Simplemente quieren decir "te echaremos de menos hasta que nos encontremos de nuevo".

CALENDARIO DE ACTIVIDADES 2023

Julio: Revista.
30 Julio: VII Trail de Montaña de Los Carabeos (caminando o corriendo). Organiza: Club Deportivo Somaloma-Los Carabeos).
Hasta el 23 de Julio: XI Concurso Fotográfico.
12 Agosto: Asamblea General Anual.
18, 19 y 20 Agosto: Fiestas de Los Carabeos.
16 Septiembre: XIV Concurso de Ollas Ferroviarias.
Sin fecha: IX Jornadas Micológicas.
Diciembre: Revista.

PAGO DE CUOTA ADELCA

Debido a los altos costes de gestión de los recibos por parte de Liberbank, ahora Unicaja, de los socios/as que nos han facilitado su cuenta corriente, nos vemos obligados a dejar de gestionar de esta manera los recibos. Por ello, los métodos para pagar la cuota, serán los siguientes:

- **Orden de pago** de cada socio o socia a su banco para que en una fecha concreta, todos los años realice el pago de la cuota (RECOMENDAMOS ESTA OPCIÓN).
- **Transferencia.**

El pago se puede realizar en cualquiera de estas cuentas:

UNICAJA

ES63 2103-7153-54-0030012959

CAIXABANK

ES29 2100-2278-45-0100541529

OTROS

Zamarrones

CASTILLA y LEÓN

La comunidad autónoma de Castilla y León se encuentra al sur de las comunidades que baña el mar Cantábrico. Es la mayor región de España y de las más grandes de Europa, por eso se puede dividir en dos zonas: la norte se parece a las regiones vistas hasta ahora con montañas muy altas y valles estrechos y profundos y la sur (Meseta) también muy montañosa, pero con valles más amplios. El clima en la zona norte es templado frío (invierno muy frío y verano templado), mientras que en la Meseta es mediterráneo cálido (invierno muy frío y verano muy caliente). Estas características llevaron en el pasado a una economía basada en la agricultura y la ganadería, más potente que en las regiones cantábricas la primera y menos la segunda.

Históricamente es el resultado de la unión de los reinos de León y Castilla en la Edad Media con gran relación con las regiones norteñas, por lo que no es de extrañar el parecido de las festividades con las de esos territorios.

Dada la gran extensión de la comunidad se dividirá la exposición en dos: Castilla (I) y León (II).

PALENCIA

La proximidad a Cantabria ha determinado que los personajes carnavalescos que interesan sean similares en el norte de la provincia. Al igual que en Los Carabeos, estas fiestas se han recuperado en los últimos años.

Los zamarrones y mascaritos de Aguilar de Campoo

En 2019 se recuperaron estas figuras de Carnaval, después de haber desaparecido ochenta años antes. Llegaron a ser veinte personajes con distinto vestuario y su función era ir pidiendo, sobre todo comida, por las casas. Salen unos días antes de Cuaresma.

Los zamarrones van cubiertos con pieles de oveja, en las piernas llevan pantalones y calzan grandes botas de cuero. La cara se oculta tras una máscara y la cabeza está rematada por un gorro puntiagudo adornado con cintas de colores que pueden ir acompañadas de bolas, estrellas, etc. La cintura se ciñe con un ancho cinturón del que cuelgan grandes campanos por la espalda y en la mano llevan una larga vara, a veces rematadas con algún adorno.

Los zamarrones de Velilla del río Carrión

Está situada en la Montaña Palentina, en los límites de León y Cantabria, con las que comparten tradiciones. Salen en martes de Carnaval, suelen ser jóvenes que bajan de su barrio para juntarse en la plaza y van golpeando a la gente con un atizador.

Van vestidos con una larga zamarra de piel de oveja, que pueden llegar a las rodillas o incluso más abajo, del que cuelgan cencerros. No llevan máscara y en la cabeza portan un gorro cónico adornado con cintas de colores y cascabeles. En la mano sujetan un palo corto del que cuelga una bola hueca con la que golpean a quien se cruza con ellos.

ÁVILA

Los zarramaches de Casavieja

Este pequeño pueblo está situado en el valle del Tiétar. El festejo se compone de dos figuras que aparecen el día de san Blas (3 de febrero) por lo que se puede considerar una mascarada de invierno. No se conoce el origen exacto, aunque seguramente sea similar a otras festividades con este tipo de rituales: fertilidad del campo y del ganado, llegada de la primavera, expulsión de males, etc.

Van vestidos con pantalón blanco, sobre el pecho una especie de toquilla rematada con puntillas, en la espalda llevan una estera que llega hasta debajo de las rodillas y está ceñida por una correa de la que cuelgan tres grandes campanos. La máscara con la que se cubren la cara es de tela blanca con aberturas para boca y ojos. En la cabeza llevan un largo gorro cónico (capirote) recubierto de cintas de colores y la punta se remata con un penacho de flores de papel. En la mano llevan varas con las que golpean a los chavales.

SORIA

La diferencia de las festividades de esta provincia con las vistas hasta ahora son dos: no están relacionadas con el ciclo invierno-carnaval y están protagonizadas por mujeres. Aunque hay distintas teorías sobre su origen: conmemoran la victoria cristiana en la batalla de Clavijo, representando las mujeres a la vírgenes que dieron las gracias a los vencedores por terminar con el "tributo de las cien doncellas" al emirato cordobés o son de origen celtibérico, romano, etc.

Las móndidas de San Pedro Manrique

Está situado en el noroeste de la provincia, en la comarca de las Tierras Altas. Se celebra en la fiesta de san Juan (24 de junio): la noche del 23 "el paso del fuego" y por la mañana "las móndidas". El desfile lo realizan tres jóvenes ricamente vestidas, siendo la del centro la más importante.

La vestimenta se compone de enaguas y camisa blanca, un lujoso mantón (amarillo el del centro y rojos los laterales) con variados adornos sobre los hombros, completado con el más espectacular: el "cestaño" sobre la cabeza.

Este elemento se compone de una especie de cesto adornado con puntillas, lazos, broches y flores sobre el que se colocan panes y los "arbujuelos" (ramas cubiertas de masa de pan teñidas con azafrán). A veces se introducen piedras para dar estabilidad, por lo que las mujeres los tienen que sujetar con una mano.

Las móndidas de Sarnago

Este pueblo prácticamente abandonado está situado en la comarca de las Tierras Altas. Se celebra en la fiesta de san Bartolomé (24 de agosto) y son similares a las de San Pedro Manrique. En el desfile van precedidas de un ramo adornado con flores, pañuelos, etc.

La vestimenta se compone de enaguas (azul la del centro y negras las laterales) y camisa blanca adornada con tres flores, un sencillo mantón (negro el del centro y blancos los laterales). El "cestaño" sobre la cabeza es más pequeño que el de San Pedro Manrique. El cesto está adornado con una cinta rosa con bolitas doradas, contiene un pan azafranado y en el centro se planta una varita de la que cuelgan cintas formando un colorido cono, la punta la remata un ramo de flores. Dada la poca estabilidad, las mujeres los tienen que sujetar con las dos manos.

Las móndidas de Matasejún

Este pueblo está en la misma comarca que los anteriores. Se celebra el día de san Roque (16 de agosto) y son similares a los de San Pedro Manrique y Sarnago.

Los vestidos tienen distintos tonos violeta, el mantón (blanco el del centro y negros los laterales) van anudados en el pecho. El "cestaño" es similar a los anteriores, pero el cono es de tela con cintas pegadas y terminadas en un lazo, con adornos de flores, bolas, etc. y en la punta se coloca un gran ramo de flores. Dada la poca estabilidad, las mujeres los tienen que sujetar con las dos manos.

Nota.- También hay móndidas en el pueblo de La Ventosa, cercana a los anteriores, pero no se describen por ser menos vistosos y más modernas.

Bibliografía

La documentación se ha obtenido a través de internet y folletos turísticos.

Francisco Marcelo RUIZ MATÉ

RAMARIA BOTRYTIS (Pers. Ex Fr.) Bound.

Sinónimo: Clavaria botrytis (Fr. Ex Pers.)
Cast.: Ramaria coliflor.
Cat.: Peu de rata col-i-flor.
Eusk.: Atzapar

Características: carpóforo de 6 a 15 (20) cm. de altura por 8-16 de diámetro o extensión y un tronco robusto de 3-4 x 1,5-5 cm., atenuado en la base; de color primero blanco y después algo más amarillento, ramificado en numerosas ramas robustas, algo torcidas o plegadas, primero también blancas y al final algo ocráceas, que a su vez se abren en forma de coral, con un gran número de ramitas cortas, apretadas, de color rosado purpúreo al principio, y más pálidas con la edad. Carne frágil, blanquecina, algo rojiza en los extremos de las ramitas, rígida y con olor agradable y sabor dulce.

Esporada: de color ocráceo claro.

Hábitat: vive bajo frondosas, en especial en bosques sombríos de hayas, robles o abedules. Verano y otoño. No es demasiado frecuente ni abundante en nuestro país.

Posibilidades de confusión: con otras variedades de la misma especie como R. botrytis var. párvula, de menor tamaño, como su nombre indica, y también de coloración más uniforme y R. rufescens, considerada por algunos como otra variedad distinta.

Comestibilidad: buen comestible, considerada una de las mejores especies en este grupo de setas, quizás solamente superada por Sparasis crispa.

Generalidades: debemos añadir que la parte fértil o himenial de Ramaria y Clavaria cubre la superficie de sus ramas. Botrytis significa "racimo de uva". No obstante, su imagen es muy parecida a la coliflor y de ello provienen los nombres populares españoles.

HIGADITOS DE POLLO CON BOLETUS: EDULIS O AEREUS.

INGREDIENTES:
250 grs. de higaditos
300 grs. de Boletus
2 cebollas blancas
2 dientes de ajo
2 cucharadas de perejil picado fresco
1 Vaso de vino blanco
1 ó 2- vasos de caldo ligero
1/2 cucharada de harina fina
Aceite de oliva, sal, pimienta negra molida
Una pizca de pimentón dulce

PREPARACIÓN:

Limpiar los higaditos. Dejarlos sin nervios y cortarlos en trozos no muy pequeños.

Limpiar los Boletus y cortarlos del mismo tamaño que los higados. Cortar las cebollas del mismo tamaño. Los ajos y el perejil muy fino.

En una sartén o cazuela ponemos un poco de aceite a calentar. Echamos la cebolla y la pochamos hasta que este transparente.

Añadimos el ajo, sofreímos un poco.

Seguidamente añadimos los higaditos. Le damos unas vueltas para que se sellen. Seguidamente añadimos los boletus. Lo mezclamos todo unos segundos. Lo salpimentamos.

Añadimos la harina y el pimentón. Lo rehogamos todo y añadimos el vino blanco. Dejamos cocer para que se evapore el alcohol. Seguido, añadimos el caldo, dejamos cocer 7-10 minutos todo ello a fuego medio.

Si es necesario se añade un poco más de caldo. Rectificar de sal antes de servir. Añadir el perejil picado. Que no quede ni caldoso ni seco.

José Luis Diez Valvuena